

LUNES 23 DE JULIO DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DENUNCIAS

PENDIENTES 31 PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Por Diego Armando Rivera

De los 76 procedimientos especiales sancionadores que se han presentado desde el inicio del proceso electoral, aún quedan pendientes de resolver 31, aseguró Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ. “Actualmente tenemos un total en trámite de 31 procedimientos especiales, sancionadores. Están en trámite y ya estamos próximos a resolver por parte del Consejo General”. El funcionario indicó que no hay fecha para resolver estos recursos legales; sin embargo, garantizó que los tiempos estarán apegados a lo que marca la ley, con el fin de garantizar todos estos procesos. Explicó que las causas y los actores impugnados son diversos; sin embargo, en la mayoría de los casos se trata de presuntas violaciones a la norma de la propaganda electoral. “Lo preponderante es con relación a a presuntas violaciones a normas de propaganda electoral”. El último procedimiento especial sancionador sobre el que tomó conocimiento el Consejo General fue el pasado 14 de julio, en donde los consejeros aprobaron la resolución por la que se modificó la determinación emitida por el Consejo General el 22 de junio del presente año, como parte del procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/010/2018-P, en cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso de apelación TEEQRAP-43/2018. (N 2)

CONVERGENCIA QUERÉTARO

LIQUIDARÁN A CONVERGENCIA POR NO OBTENER REGISTRO

Por Irán Hernández

Este fin de semana, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició el procedimiento de liquidación del partido político local Convergencia Querétaro, el cual fue notificado, por no obtener el 3% de la votación válida emitida para la elección de diputaciones de mayoría relativa. La Comisión de Fiscalización del IEEQ designó a Sandra Zermeño Ortiz, Técnica Electoral adscrita la Unidad Técnica de Fiscalización, como interventora en el procedimiento de liquidación del partido político local Convergencia Querétaro. “Se designa a la licenciada Sandra, técnica electoral, como interventora en el procedimiento de liquidación del partido Convergencia Querétaro, la interventora designada tendrá facultades de actos de administración sobre el patrimonio del partido político en liquidación”, aseveró la consejera María Pérez Zepeda. La funcionaria pública cuenta con experiencia en materia de fiscalización y auditoría en materia electoral, quien de conformidad con el artículo 132 del reglamento de Fiscalización, contará con facultades de actos de administración sobre el patrimonio del partido. Al respecto, la presidenta de la comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, explicó que la pérdida de registro del partido político local procede de oficio, al no haber obtenido en la pasada elección del 1 de julio del presente año, al menos el 3% de la votación válida emitida para la elección de diputaciones de mayoría relativa. “Derivado del acuerdo de la sesión de cómputo del Consejo General en días pasados, queda establecido el porcentaje de votación obtenido por cada partido y en ese momento queda claro que en el caso de Convergencia Querétaro no alcanzó el 3%, ese mismo día se le notificó al representante de dicho partido que inicia el periodo de prevención del proceso de liquidación”, dijo. Añadió que “aunque nuestros lineamientos de fiscalización tienen alguna diferencia con respecto a la Ley General, a la normatividad aplicable a nivel nacional, tenemos ya la confirmación por parte del INE”. Señaló que el partido ya fue notificado del inicio del procedimiento de liquidación y que la designación de la funcionaria, es una medida preventiva para salvaguardar los recursos con los que dispone Convergencia Querétaro. Cabe mencionar

LUNES 23 DE JULIO DE 2018

que Convergencia Querétaro obtuvo su registro de partido político local el 25 de abril de 2017, luego de realizar 18 asambleas municipales donde afiliaron a más de 9,872 ciudadanos, es decir, el 0.61% de la lista nominal. (CQ 13)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PERE POR LA PAZ, CUMPLEN A LA REINA DE MÉXICO

Esta peregrinación es nuestro granito de arena para la paz y la reconciliación de nuestro país, para que Querétaro sea un estado de paz, aseveró el obispo de la Diócesis de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez, tras oficiar la celebración litúrgica que puso fin a una edición más de la romería Guadalupana que congregó a más de 60 mil queretanos en la Basílica de Guadalupe. (DQ principal)

N: LLEGARON 10 MIL

La Santísima Virgen de Guadalupe recibió ayer a más de 100 mil queretanos que abarrotaron el Atrio de las Américas, luego de que durante 17 extenuantes jornadas, un “ejército guadalupano”, integrado por 64 mil 400 romeros y romeras, peregrinaron hasta la Casita del Tepeyac. (N principal)

AM: BOLSAS ECOLÓGICAS, LA ALTERNATIVA: CANACO

La Canaco adquirirá bolsas ecológicas de manera masiva, para dividir las entre sus agremiados y así seguir ofreciendo el servicio a sus clientes, anunció el presidente Carlos Habacuc, quien destacó que cumplirán con la norma prevista por el Municipio de Querétaro. (AM principal)

CQ: AUMENTA ALERTA DELICTIVA ESTATAL

El Semáforo Delictivo marcó “focos rojos” a Querétaro en ocho rubros y lo ubicó en el octavo lugar nacional en alertas delictivas durante 2018. (CQ principal)

PA: ORAR CONTRA VIOLENCIA PIDE OBISPO A ROMEROS

Al encabezar la concelebración eucarística para los integrantes de la 128 Peregrinación de a Pie al Tepeyac en la Basílica de Guadalupe en la CDMX, el obispo Faustino Armendáriz Jiménez oró por la paz en Nicaragua y la conversión de los que propician la violencia, lamentó que muchos hombres y mujeres anden como ovejas sin pastor, pero confió en la Señora del Cielo para reencontrar el amor y la esperanza. (PA principal)

EUQ: "GOBERNARÉ SIN NINGÚN COMPROMISO DE GRUPO"

Una de las principales ventajas de llegar a una administración municipal como independiente poder gobernar sin compromisos de grupo o de partido, considera el alcalde electo de San Joaquín, Belem Ledesma Ledesma. (EUQ principal)

CQRO: CAE AMÉRICA EN INICIO DE LIGA

Necaxa debutó de la mejor forma en el torneo Apertura 2018 de la Liga MX, al derrotar 2-1 a un América que dejó muchas dudas en todas sus líneas, en duelo que cerró la actividad de la Fecha 1. (CQRO principal)

LUNES 23 DE JULIO DE 2018

PODER LEGISLATIVO

EL PAN CUMPLIÓ EL 90% DE SU AGENDA

Por Patricia López

El grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó un cumplimiento superior al 90 por ciento en la agenda que impulsó para la LVIII Legislatura local, dijo el coordinador de los diputados panistas, Gerardo Ángeles Herrera. (DQ 1 y 20)

APLICARÁN SANCIÓN CONTRA LEGISLATURA

Por Montserrat Márquez

Por no haber aprobado la Ley de Asentamientos Humanos, el Congreso local de Querétaro podría ser sancionado, aseguró el delegado de Sedatu, Adán Gardiazábal, quien manifestó que más de la mitad de los estados del país no cumplió con esta armonización. (EUQ 5)

ADULTOS MAYORES PODRÍAN CONTAR CON MÉDICO DE BARRIO

Por Patricia López

Los adultos mayores sí podrían contar con el apoyo de un médico de barrio, que acudiría a su casa cuando lo requieran y ante los casos en los que ellos tengan dificultad física para ir a las clínicas de acuerdo con la propuesta que impulsa el diputado local Eric Salas González. (DQ 19)

QUE NO HAY MEJORAS EDUCATIVAS DICE LA DIPUTADA HERLINDA VÁZQUEZ

Por Patricia López

La diputada local, Herlinda Vázquez Munguía, denunció que la Reforma educativa no generó mejoras directas para el estado, porque no existe incremento académico ni avances en infraestructura o en uso de tecnología, por lo que exhortó al gobierno de Querétaro a recontractar a los docentes cesados por oponerme a la reforma federal. (DQ 20)

MUNICIPIOS

CONCLUIRÁN FOTOCREDENCIALIZACIÓN DE COMERCIANTES EN ESTA ADMINISTRACIÓN: MARCOS AGUILAR

Al finalizar la actual administración municipal se concluirá con el proceso de fotocredencialización para ordenar el comercio en vía pública y entregar en orden a la próxima administración municipal, aseguró el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. (ADN, CI, N 1)

PROHIBICIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO, REFERENTE A NIVEL NACIONAL: MAV

Por Karen Munguía

La restricción en el uso de bolsas de plástico para el traslado de productos en el municipio de Querétaro se está volviendo un referente a nivel nacional, pues municipios como Tijuana y Monterrey buscan impulsar esta medida, dio a conocer Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro. En entrevista, recordó que no habrá marcha atrás y el 1 de agosto entrará en vigor esta medida, para la cual se está realizando actualmente una campaña de comunicación. (CI)

LUNES 23 DE JULIO DE 2018

NO HABRÁ MENSAJE CIUDADANO EN INFORME

Por Gonzalo Flores

La decisión de no hacer un mensaje ciudadano con motivo del tercer informe de Gobierno explicó el alcalde Marcos Aguilar Vega, es para evitar gastos onerosos a la Administración ante el cierre que se avecina. (AM 5)

MUNICIPIO CAPITALINO GESTIONA 2 OBRAS MÁS

Por Gonzalo Flores

El Municipio de Querétaro realizará nuevas inversiones en obra pública, las cuales serán heredadas a la siguiente administración para que las termine, informó Hiram Villeda, secretario de Obras Públicas Municipales. Señaló que se trata de la construcción de una casa del adulto mayor en Hércules y un auditorio en Santa Rosa Jáuregui. (AM 1)

COMISIÓN DE TRANSICIÓN ACORDARÁ OBRAS VIALES Y PLUVIALES

Por Diego Rivera

La Secretaría de Obras Públicas del municipio de Querétaro está en contacto de transición para saber qué proyectos ejecutivos desean que se desarrollen para que pueda ejecutarlos la nueva administración en cuanto tome posesión, aseguró Hiram Villeda, quien indicó que las prioridades en este diálogo son obras pluviales y de movilidad. (N 4)

ENTREGÓ MAV 21 PULMONES URBANOS

Por Verónica Ruiz

Cumplió la administración de Marcos Aguilar, con la entrega de 21 pulmones urbanos donde se plantaron 25 mil 750 árboles, informó el secretario de Servicios Públicos del Municipio de Querétaro, Alejandro González Valle. Recordó que se crearon pulmones urbanos en las zonas de prolongación Bernardo Quintana, Paseo Constitución, y en Juriquilla donde se ubica el parque la Lagartija, entre otras zonas. (DQ 19)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

SE REUNIRÁN DELEGADOS FEDERALES DE QUERÉTARO PARA REVISAR PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Por Karen Munguía

Una vez retomado el cargo, Juan Carlos Padilla Aguilar, delegado de gobernación en el estado de Querétaro, sostendrá una reunión con los 58 delegados federales restantes a fin de revisar los avances de los programas federales que se implementan en la entidad. En entrevista vía telefónica, mencionó que además la reunión servirá para estar al tanto del proceso de entrega-recepción que se deberá realizar en octubre y noviembre. (CI)

PROPONEN SECTORIZAR DELEGACIONES

Por Luz María Barrero

La propuesta que plantea el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en Querétaro, Adán Gardiazábal García, es no eliminar las delegaciones como lo ha anunciado el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, sino unificar las dependencias que tengan puntos en común. (CQRO 6)

PIDE ROSENDO CONSEJO A LA ESFE

De visita por San Juan del Río, el presidente municipal de Amealco de Bonfil, Rosendo Anaya Aguilar, dio a conocer haber tenido una reunión con el ASF, Rafael Castillo Vandenpeereboom, con el propósito de detallar algunos

LUNES 23 DE JULIO DE 2018

pormenores en torno al proceso en la entrega-recepción puesto que en caso del municipio de Amealco, se trata de continuidad y no de alternancia. (PA)

QUERÉTARO ABONA A SER ESTADO DE PAZ A TRAVÉS DE LA PEREGRINACIÓN A LA BASÍLICA

Por Esmeralda Trueba

El Obispo de la Diócesis de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez, agradeció a las más de 23 mil peregrinas que arribaron este domingo a la Basílica de Guadalupe y cerca de 36 mil peregrinos que tras su peregrinar desde la comunidad de Neblinas en el municipio de Landa de Matamos, sierra de Querétaro, se reunieron en el cerro del Tepeyac para vivir su espiritualidad. (CQRO 1 y 3)

CAE AQUÍ DIRECTOR DEL COLEGIO RÉBSAMEN

Este día la PGR de la- CDMX dio a conocer que fue en Querétaro donde se detuvo al director de la obra del Colegio Rébsamen que colapsó en el sismo de septiembre pasado. Aquí lo que informó la autoridad: Con relación a la carpeta de investigación relacionada con los hechos ocurridos el 19 de septiembre de 2017, en el Colegio Rébsamen, ubicado en los números 11 y 19 de Rancho Tamboreo, en la colonia Nueva Oriental, delegación Tlalpan, la Policía de Investigación cumplimentó hoy una orden de aprehensión en contra de un director responsable de obra (DRO) por el delito de homicidio. (EQNO, CI, PA 1, AM, Q, PI, IN, CQRO 12, N 1, DQ 1, EUQ 1 y 2, CQ)

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO CAPACITARÁ A ABOGADAS

El Instituto Queretano de la Mujer (IQM) generó un acercamiento con el grupo interinstitucional del Modelo de Querétaro del Sistema Justicia Penal Acusatorio, para atender la necesidad de que los profesionales que brindan atención a las mujeres víctimas de violencia, conozcan la impartición de justicias oral. (...) En su momento, la directora del IQM, Valeria Guerrero Ángeles, apuntó que esta serie de talleres serán fundamentales para las abogadas que forman parte del equipo de trabajo del instituto. (AM 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

CONGRESO: COMIENZAN LOS ENSAYOS. Nos cuentan que en el Congreso del estado ya comenzaron a programar algunos simulacros para el proceso de entrega-recepción entre la 58 y la 59 Legislatura local. A pesar de que ya se realizan estas actividades, aún se desconoce quiénes serán las personas encargadas de encabezar el acto protocolario. **LOS CHANTAJISTAS DE SIEMPRE.** Nos comentan que la manifestación que hubo la semana pasada en San Juan del Río por parte de Antorcha Campesina es sólo uno de los mecanismos que la agrupación realiza para presionar y de esta manera contar con servicios aun cuando la colonia Manuel Serrano Vallejo es irregular. Nos cuentan que menos de la mitad del asentamiento tiene viviendas, lo que refleja que puede haber especulación con los terrenos. Nos dicen que las autoridades de los tres niveles de gobierno tienen que voltear a ver este tipo de situaciones, pues ese tipo de organizaciones tienen como modus operandi el chantaje con el fin de aprovecharse de la necesidad de la gente. **TRABAJO CONJUNTO.** Nos comentan que ya entrada las lluvias, los miembros del Colegio de Ingenieros Civiles están muy participativos junto con la CEA, a cargo de Enrique Abedrop, revisando zonas de riesgo en la ciudad y también la estructura de las presas. Nos dicen que la presidenta del organismo, Viridiana Nava, no quita el dedo del renglón de crear junto con otras instancias un documento en donde se señalen los nuevos puntos de riesgo en la zona metropolitana. (EUQ 2)

LUNES 23 DE JULIO DE 2018

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Desde que iniciaron los trabajos en Paseo de la República ha sido toda una odisea el poder concluir la obra de forma adecuada; el tránsito y los incidentes automovilísticos convirtieron la zona en un lugar sumamente conflictivo. Fue el Gobernador del Estado, Francisco Domínguez Servián, quien realizó las gestiones necesarias para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, responsable de dicha vialidad, instalara semáforos en la obra federal. Estos fueron colocados en Paseo de la República y Juriquilla, con lo cual mejoró considerablemente el flujo de la vialidad y disminuyó el riesgo de accidentes... un buen paso se da en el sistema de movilidad de la zona urbana de Querétaro con la instalación de los semáforos. La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México confirmó que ayer fue detenido en Querétaro el director responsable de obra (DRO) del Colegio 'Enrique Rébsamen', a quien se le acusa de la muerte de 26 personas -19 niños y 7 adultos- tras el colapso del edificio durante el sismo del 19 de septiembre del año pasado. El detenido enfrentará un proceso penal por la muerte de 26 personas, entre ellas 19 niños, quienes perdieron la vida como consecuencia del colapso del edificio que albergaba al Colegio 'Enrique Rébsamen', que se vino abajo tras el sismo registrado el 19 de septiembre del año pasado. Luego de haber sido cumplimentada la orden de aprehensión en su contra, el DRO fue llevado a la Ciudad de México e ingresado en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur. Y también este sábado, la FGE confirmó la detención de una persona como imputada del homicidio de la joven de 26 años de edad, Diana Cristina Martínez, quien había sido reportada como desaparecida el pasado 17 de julio, y cuyo cuerpo fue encontrado al día siguiente en una zona cerril, a un costado del anillo vial Fray Junípero Serra. El detenido, ex pareja sentimental de la joven, es acusado de homicidio calificado y no de feminicidio. "De acuerdo a los indicios que tenemos hasta este momento recabados, la orden de aprehensión que nos concedió el juez es por el delito de homicidio calificado, si en su momento -de acuerdo a la investigación- se establecieran nuevas líneas que nos permitieran acreditar que es un feminicidio obviamente podemos hacer la acusación correspondiente", señaló el Vicefiscal de Investigación y Persecución del Delito, de la Fiscalía General del Estado (FGEQ) Humberto Pérez González. El Código Penal para el Estado de Querétaro (Art. 126 BIS) señala que se comete feminicidio cuando se priva de la vida a una mujer por razones derivadas de su género, y se considera que estas se dan cuando: la víctima presenta signos de violencia sexual de cualquier tipo; se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o marcas degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia. Asimismo, si se cuenta con datos de que hubo amenazas, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; cuando el cuerpo de esta fue expuesto, depositado o arrojado en un lugar público o en paraje despoblado o exhibido por cualquier medio; si hay antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia (familiar, laboral, escolar o vecinal) del sujeto activo en contra de la víctima; cuando haya sido incomunicada y si hay evidencias de que la víctima sufrió violencia física ejercida por persona con la que la haya tenido parentesco (consanguíneo, por afinidad o civil, relación de matrimonio, concubinato, noviazgo o amistad o de subordinación o superioridad que impliquen confianza). El Código subraya que, en caso de que no se acredite el feminicidio, se aplicarán las reglas del homicidio. (CQRO 1 y 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LE PEGAN A JUAN VÁZQUEZ. Se hicieron escándalo nacional, a través de medios impresos y electrónicos las vacaciones por Europa del presidente municipal de Colón, ALEJANDRO OCHOA, con su familia, cuando había pretendido justificarse diciendo que estaba acompañando al gobernador FRANCISCO DOMÍNGUEZ en su gira de trabajo. Otra raya al tigre. Agua de Colón para el borrachón. (PA 1)

LUNES 23 DE JULIO DE 2018

MEDIO SIGLO

SAN JUAN, CRISIS. PERE, PASARELA. DIPUTADOS, CIERRE. Una de las peores crisis de inseguridad enfrenta San Juan del Río. El robo de automóviles ha incrementado considerablemente en las últimas semanas, en las que hasta siete vehículos por día desaparecen. Ya no importa si las unidades están en las zonas ya identificadas como peligrosas o en pleno centro de la ciudad. El día o la noche ya no limitan a los ladrones de autos. El problema es cada vez más grave y las autoridades municipales siguen sin actuar. De nada sirven sus cámaras distribuidas por toda la ciudad. Con las pésimas estrategias de seguridad en el municipio no se sabe qué esperar, pues ante la reelección del alcalde, es muy probable que el actual titular de la SSMP se mantenga en el cargo, y tendrán que ser los ciudadanos los que se cuiden por su propia cuenta. **PEREGRINOS.** Gran pasarela política se dio en la romería al Tepeyac, donde cada año diferentes actores hacen aparición en la Peregrinación por tradición o acto de fe. Desde la presidenta del Sistema Estatal DIF, Karina Castro que cada año acude desde Neblinas y en cuyo lugar se lesionó la rodilla, hasta el senador electo Mauricio Kuri, la diputada local María Alemán, la diputada federal electa Sonia Rocha, la ex candidata a la presidencia municipal de Corregidora, Gabriela Moreno Mayorga y el alcalde electo del mismo municipio Roberto Sosa. **PREPARAN CIERRE.** La próxima semana los diputados sesionarán para avanzar en los temas que siguen pendientes en el Poder legislativo, pero casos como el matrimonio entre personas del mismo sexo tendrán que esperar a ver si los siguientes diputados tienen al menos la voluntad de sacar un dictamen. **FIELES.** Durante 17 días las y los peregrinos queretanos caminaron a la Basílica de Guadalupe como cada año, donde se volvió a hacer evidente que el camino que emprenden una semana antes por la carretera 57 es más comercial que espiritual. Cada parada de los peregrinos era un buen momento para ofrecer desde comida, ropa, accesorios y artículos religiosos, hasta ropa íntima, bolsas y maquillajes. **TRADICIÓN.** Muchos queretanos coincidieron en que la romería pierde su esencia al llegar a la capital, toda vez que en la Sierra el fervor guadalupano se refleja en los habitantes de las comunidades que abren sus casas para ofrecer lo mucho o poco que tienen. **ARROGANTE.** Falto de educación y como siempre arrogante, el secretario del Trabajo, José Luis Aguilera, se presentó en un evento ante industriales del ramo automotriz, sector al que un día antes, les anunció su cancelación, ya sabe con el clásico “motivos de agenda”, ajá!... y sin más pues que siempre sí acudió, aunque la ceremonia de inauguración ya había concluido 39 minutos antes. Ante la falta de atención para con los empresarios, éstos decidieron continuar con su programa y “sentaron” al flamante encargado de la política laboral para que esperará su turno. Claro que no fue nada del agrado del secretario que una vez más deja en evidencia que se encuentra muy, pero muy distante de los empresarios. **CANACO.** Los empresarios papeleros locales una vez más se quedaron sin el apoyo para la compra de útiles escolares por el gobierno estatal. Que el problema es que se trata de una licitación pública nacional por los montos que se manejan, pero ahora sí, dicen, buscarán involucrarse nuevamente en este beneficio que en los últimos años ha quedado en manos foráneas. **AMBULANTES.** Entregar a la siguiente administración un municipio de Querétaro ordenado en materia de comercio en vía pública, es uno de los objetivos del alcalde Marcos Aguilar Vega, quien recién se reunió con tres de las organizaciones del gremio más representativas. Asegura el alcalde que el objetivo es fotocredenciar el 100% del comercio en vía pública que hoy existe, antes de que concluya su gobierno; y es que recordó, una semana antes de que recibiera el actual gobierno, se entregaron más de mil autorizaciones para venta en vía pública, a igual número de personas, lo que generó un desequilibrio en la calle. **REGRESARÁN.** Otro asunto que se contempla quede concluido es el referente a los comerciantes que fueron desalojados de la Alameda Hidalgo, para lo cual se cuenta con la colaboración de gobierno del estado, a través de la Secretaría de Gobierno. Entre las dos secretarías de gobierno –municipal y estatal- se construyen acuerdos con la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto de Pablo González Loyola, para beneficiar a los comerciantes en vía pública que ahí estaban ubicados, y para mantener este espacio para los ciudadanos. (DQ)

LUNES 23 DE JULIO DE 2018

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

EL FIN DE LOS SEÑORES DE HORCA Y CUCHILLO. ¡Barbas a remojar!: Sabino. Limitará López Obrador abusos estatales. Marcos, pequeño Mussolini: Ruiz Posada. Reunió Gilberto a los candidatos morenos. Invitados y agregados a la gira de Pancho. El cambio. Hay gran preocupación entre los gobernadores de los estados por el nombramiento de coordinadores estatales de programas de desarrollo, figura adoptada por Andrés Manuel López Obrador para cristalizar su proyecto de nación llamada cuarta transformación de México. Y es que los enviados del presidente electo serán verdaderos contrapesos al poder hasta ahora omnímodo de los mandatarios locales, muchos de ellos señores de horca y cuchillo que han utilizado el poder para enriquecerse y favorecer a los suyos, golpeando y persiguiendo a los contrarios, como en Querétaro, cuna de la Constitución. Francisco Domínguez – visto como aliado en Los Pinos y en Bucareli desde que le entregaron el gobierno, “haiga sido como haga sido”- no ha tenido freno en sus primeros tres años, enfrentando a las voces críticas de la academia, las organizaciones sociales y la prensa. A la Universidad Autónoma de Querétaro, regida por el ahora coordinador estatal de programas (¡justicia pejina!) le castigó el presupuesto, a las agrupaciones cívicas les encarceló dirigentes y en los medios no alineados ejerció y ejerce boicots y feroces persecuciones, como en el caso de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro y contra conductores de noticiarios. Los Duartes del PRI y los Domínguez y Yunes del PAN –el poder los hace iguales, dice López Dóriga- han sido virreyes, más que gobernadores. Por eso están tan inquietos e inconformes con los enviados de López Obrador que, a querer o no, cambiarán el modo de ejercer el poder en toda la República y sobre todo en donde ha habido abusos. De ello habló el panista Diego Fernández de Cevallos, ex candidato presidencial y ex líder del Senado con el periodista Carlos Puig en Milenio televisión, comparando la figura de los coordinadores con la de los antiguos jefes políticos utilizados en las Cortes de Cádiz (1812), que dismantelaron el viejo régimen español y más tarde se utilizaron en el porfiriato mexicano. Los representantes de AMLO tendrán a su cargo la distribución de los recursos federales que, observó Fernández de Cevallos, representan el 85 por ciento de los presupuestos de los estados, ni más ni menos. Y no solamente eso, señaló Diego, para completar la preocupación de los opositores, el presidente electo López Obrador designó a rivales de los gobernadores y prospectos a sucederlos. El Jefe panista mencionó especialmente dos casos: el de Delfina Gómez en el Estado de México y el de Gilberto Herrera Ruiz en Querétaro, que han enfrentado a Alfredo del Mazo y Francisco Domínguez, respectivamente. Finalmente dijo Fernández de Cevallos esperar que las autoridades afectadas por estas y otras decisiones utilicen los recursos legales para evitar lo que llamó “el dismantelamiento del federalismo”. El tema da para mucho más y se seguirá debatiendo, pero conviene insistir que Andrés Manuel López Obrador busca acabar con los abusos y excesos de los gobernadores que hemos sufrido a lo largo y ancho del país, bajo cualquiera de los signos políticos tradicionales, especialmente del PRI y el PAN. Eso, cabe recordar, provocó el tsunami del 1 de julio, cuando el 53% de los votantes una opción diferente a la de los partidos de siempre: Morena. Todos, los gobernadores incluidos, debemos entender que esto ya no es como antes y que pueden sumarse o ir en contra de la olas, con los riesgos de ser revolcados y/o ahogarse. El poder otorgado por los ciudadanos a López Obrador, incluso con mayoría en el Congreso de la Unión, le permite tomar las decisiones ya conocidas y otras, aunque no les guste a los de los intereses creados. Esto apenas comienza. México voto por el cambio. **-OÍDO EN EL 1810- Pequeño Mussolini.** Así llamó el urbanista queretano Gonzalo Ruiz Posada al peor presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, al cuestionar su mandato arbitrario y de ocurrencias, como la de la maqueta del Jardín Guerrero, cancelada por el INAH. Lo bueno, es que el vendedor ya se va. Lo malo, a una diputación federal. Premio a la ineptitud. **-¡PREEEEPAREN!- Primera.** El viernes se reunieron en una casa del Centro Histórico los candidatos de Morena al Senado, diputados federales y locales, así como a presidentes municipales, encabezados por el doctor Gilberto Herrera Ruiz. El mensaje del recientemente nombrado coordinador de programas de desarrollo para el estado, fue claro: trabajo, unión, austeridad republicana y

LUNES 23 DE JULIO DE 2018

organizar el proyecto. ¡Enhorabuena! -¡AAAPUNTEN!- **Por cierto.** Al encuentro asistió el abanderado a la presidencia municipal de Querétaro y dirigente estatal del Partido Encuentro Social, Adolfo Ríos, El Arquero de Cristo, quien aún mantiene su impugnación al proceso y espera se resuelva en los tribunales. ¡Órale! -¡FUEGO!- **Excesos.** Invitados y agregados (como el presidente municipal de Colón, el impresentable y frívolo Alejandro Ochoa) en la enésima gira internacional del gobernador queretano, a Londres y París, hacen ver la necesidad de otra manera de hacer política. Ya llegará diciembre. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Liquidarán a Convergencia por no obtener registro

IRÁN HERNÁNDEZ / CORRESPONSAL

Querétaro.- Este fin de semana, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició la liquidación del partido político Convergencia Querétaro, el cual fue notificado por no obtener tres por ciento de la votación válida emitida en elección de diputaciones de mayoría relativa.

La Comisión de Fiscalización del IEEQ designó a Sandra Zermeno Ortiz, técnica electoral adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización, como interventora en el procedimiento.

"La interventora designada tendrá facultades de actos de administración sobre el patrimonio del partido político en liquidación", aseveró la consejera María Pérez Zepeda.

Ya quedó notificado el partido político a través de su representante, con las implicaciones que esto tiene"

Yolanda Elías Calles / Consejera electoral

La funcionaria cuenta con experiencia en materia de fiscalización y auditoría electoral, quien de conformidad con el artículo 132 del reglamento de Fiscalización, contará con facultades de actos de administración sobre el patrimonio del partido.

Al respecto, la presidenta de la comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, explicó que la pérdida de registro del partido procede de oficio, al no haber obtenido en la elección del 1 de julio, al menos tres por ciento de la votación válida.

Añadió que "aunque nuestros lineamientos de fiscalización tienen alguna diferencia con respecto a la Ley General, a la normatividad aplicable a nivel nacional, tenemos ya la confirmación por parte del INE".

Señaló que el partido ya fue notificado del inicio del procedimiento de liquidación y que la designación de la funcionaria, es una medida preventiva para salvaguardar los recursos con los que dispone el partido de Convergencia Querétaro.



Yolanda Elías Calles dijo que el partido no obtuvo la votación necesaria para mantener el registro.



JUAN RIVERA HERNÁNDEZ/ DIRECTOR EJECUTIVO IEEQ

Pendientes 31 procedimientos sancionadores

DIEGO ARMANDO RIVERA
Noticias

De los 76 procedimientos especiales sancionadores que se han presentado desde el inicio del proceso electoral, aun quedan pendientes de resolver 31, aseguró Juan Rivera Hernández, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

"Actualmente tenemos un total en trámite de 31 procedimientos especiales, sancionadores. Están en trámite y ya estamos próximos a resolver por parte del Consejo General".

El funcionario indicó que no hay fecha para resolver estos recursos legales; sin embargo, garantizó que los tiempos estarán apegados a lo que marca la ley, con el fin de garantizar justicia en todos estos procesos.

"No hay fecha, está siguiendo los plazos que nos establece la Ley Electoral y la Ley de los Medios de Impugnación para que el Consejo General resuelva".

Explicó que las causas y los actores impugnados son diversos; sin embargo, en la mayoría de los casos se trata de presuntas violaciones a la norma de la propaganda electoral.

"Lo preponderante es con relación a presuntas violaciones a normas de propaganda electoral".

El último procedimiento especial sancionador sobre el que tomó conocimiento el Consejo General fue el pasado 14 de julio, en donde los consejeros aprobaron la resolución por la que se modificó la determinación emitida por el Consejo General el 22 de junio del presente año, como parte del procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/010/2018-P, en cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso de apelación TEEQ-RAP-43/2018.